

CHACRAS DE CORIA, 30 DE JULIO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 39801/2024**, en el cual la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Espacio Curricular **TESIS FINAL O PROYECTO INTEGRADOR**, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado programa es la estipulada en el Plan de Estudio, según Ordenanza N° 657/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta de programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 23 de mayo de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia el PROGRAMA ANALÍTICO del Espacio Curricular **TESIS FINAL O PROYECTO INTEGRADOR** de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **182**
R.M.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa 2022
"Tesis Final o Proyecto Integrador"

1. Datos del espacio curricular

Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales Renovables

Departamento: no corresponde

Cátedra: no corresponde

Nombre del espacio curricular: Tesis Final o Proyecto Integrador

Espacio curricular: Obligatorio

Carga horaria: 300 horas

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/view.php?id=2200>

2. Equipo Docente

Coordinador: Comisión de Tesis

Integrantes:

-Ing. Agr. Andres Nieto, Cát. de Formación General y Extensión Rural anieto@fca.uncu.edu.ar

-Dra. Ing. Agr. María Laura Flores Cáceres, Cátedra de Edafología, mflores@fca.uncu.edu.ar

-Ing. Recursos Naturales Renovables María Josefina Segura Zuin, Cátedra de Formación General y Extensión Rural, jsegura@fca.uncu.edu.ar

-Dra. Laura Abraham, Cátedra de Administración Rural, labraham@fca.uncu.edu.ar

-Dr. Mariano Ivan Funes Pinter, Cátedra de Tecnología Ambiental, ifunespinter@fca.uncu.edu.ar

Designados por Resolución Decanato N°126/2021.

3. Fundamentación del espacio curricular

La Tesis Final o Proyecto Integrador tienen como objetivo que los/las estudiantes desarrollen un proyecto de investigación, de desarrollo, de innovación tecnológica y/o de gestión o extensión, referido al campo profesional específico. Constituye el cierre de la trayectoria académica siendo la última instancia curricular destinada a la aplicación integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación. El sentido pedagógico formativo principal es definir uno más problemas, interpretar y esclarecer situaciones en busca de soluciones frente a la compleja realidad que lo rodea.

4. Logros

- Formular y llevar adelante un proyecto de investigación, de desarrollo, de innovación tecnológica y/o de gestión o extensión. ///



///...

- Aplicar el método científico para resolver un problema relacionado a los Recursos Naturales Renovables.

Instancias de presentación

PRIMERA INSTANCIA: Presentación del proyecto de tesis según las distintas posibilidades: Proyecto investigación, de desarrollo, de innovación tecnológica y/o de gestión o extensión, que será evaluado por la comisión de tesis.

SEGUNDA INSTANCIA: Presentación del manuscrito final según el tipo de tesis elegido que será evaluado por un jurado.

TERCERA INSTANCIA: Exposición oral del manuscrito final de tesis frente a un jurado.

5. Metodología de Enseñanza – Aprendizaje

La metodología de enseñanza y aprendizaje adoptada en este espacio curricular consiste en modalidad de tutoría mediante las cuales se pretende acompañar al estudiante en el proceso de elaboración de un proyecto de tesis.

El espacio curricular se estructura en dos ejes, el proyecto de tesis propiamente dicho para el cual el estudiante deberá cumplimentar los pasos establecidos en el reglamento (director/codirector, plan de trabajo, informe final) y una formación complementaria presencial relacionada con la comunicación efectiva.

6. Metodología de Enseñanza – Aprendizaje

La metodología de enseñanza y aprendizaje adoptada en este espacio curricular consiste en modalidad de tutoría mediante las cuales se pretende acompañar al estudiante en el proceso de elaboración de un proyecto de tesis, manuscrito final y exposición oral del mismo.

El director y el co-director son responsables del acompañamiento del estudiante en todas las instancias descriptas en el punto 5 y se eligen de acuerdo a la Ordenanza N° 626/2020.

7. Evaluación

Aprobación del proyecto de Tesis: El estudiante, en acuerdo con su director/a, co-director/a, elabora y presenta un proyecto de tesis según opciones detalladas en la Ordenanza N° 626/2020, el cual se presenta en un espacio designado en el campus virtual. La Subcomisión es responsable de la evaluación y aprobación del mismo de dicho proyecto, quedando sujeto a revisiones de ser necesario.

///...



///...

Presentación de informe final: una vez finalizado el proyecto de tesis, el estudiante elaborará un Informe Final siguiendo el formato establecido en la Ordenanza N° 626/2020. Lo presentará a el/la Director/a y Codirector/a que deberán asesorar conjuntamente en la redacción y realizarán las sugerencias y correcciones que considere necesarias.

Presentación de informe final a la Subcomisión: una vez que el informe final se encuentra acordado con el Director, el estudiante lo presentará a través del Campus a la Subcomisión de Tesis para su elevación al jurado, quien evaluará según los plazos y condiciones establecidos en la Ordenanza N° 626/2020 y reglamento.

Defensa oral: el/la estudiante deberá inscribirse en el SIU una vez que la Subcomisión de Tesis le comunique la fecha de exposición de la Tesis. Luego de la Exposición se genera un acta de aprobación.

8. Bibliografía

Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Agrarias, UNCUIYO (2020). Ordenanza 626, Proyecto de Reglamento para la Tesis Final de las Carreras de Licenciatura en Bromatología y de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

Consejo Directivo, Facultad de Ciencias Agrarias, UNCUIYO (2020). Reglamento interno de las comisiones de Tesis.

9. Actividades de internacionalización

Se admite la posibilidad de que el/la estudiante realice su tesis fuera del país, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 626/2020.

10. Anexos:

Ordenanza N° 626/2020.

Reglamento interno de las comisiones de tesis.

